

wall de Nueva-York negociaron \$ 656.000; dando \$ 200.000 en un certificado del tabaco, \$ 251.000 en créditos y el resto en dinero, no de una vez, sino en dividendos parciales. Operaciones de esta naturaleza no necesitan analizarse para aparecer como enteramente gravosas. Se cree que no han sido extraños al negocio D. Manuel Escandon, D. Manuel Lizardi y aun la empresa del tabaco, y se añade que el agente financiero del dictador fué D. Ignacio Loperena. Raro sería que no hubiera despilfarro y escándalo. Escitamos al señor ministro de hacienda á que publique los contratos que haya en el particular.

Todo este gravamen puede evitarse, y además el gobierno puede contar con importantes recursos, si con energía y actividad anula todo lo hecho y procura lo que no es difícil recibir en México en dinero efectivo, los tres millones restantes de la indemnización de la Mesilla. No dudamos que así lo harán los señores Prieto y Arriaga.

No será esta la última vez que nos ocupemos de este asunto."

**REPRESENTACION.**—Las congregaciones de Chico, la Estanzuela y Corral de Piedra, la han dirigido al gobernador del Estado (Veracruz), para que se les dé posesion de las tierras que necesitan, y que se repongan la Iglesia, el curato y los paramentos de dicho templo por D. Francisco Castro, apoderado de Santa-Anna, quien mandó destruir la Iglesia, el curato y extraer lo que en ellos había.

**EL SR. D. REMIGIO MATEOS.**—Este Sr. escribano, ha sido nombrado por el gobierno comisionado para recibir el archivo y expedientes que hay en el tribunal mercantil, y para que escrite á las personas que tienen negocios pendientes, á que ocurran á nombrar sus jueces.—El Sr. Mateos es un hombre inteligente y honrado, y creemos por lo mismo, que cumplirá bien con su comisión.

**APUNTES PARA LA HISTORIA.**—El Sr. Comonfort ha dirigido una circular á los gobernadores, mandándoles que tomen un informe circunstanciado de los horrores que los satélites del tirano cometieron durante la guerra de la revolución.

**HORRIBLE DESGRACIA.**—Copiamos de la *Patria* de ayer:

"Antier en la tarde un carruaje atropelló á un infeliz en la calle de Tacuba; las ruedas le pasaron por el vientre dejándolo muerto en el acto. El diurno aprehendió al dueño del coche; y justo será que se le aplique una fuerte pena, si aconteció esa desgracia por satisfacer su vanidad."

**ESTRAORDINARIO.**—El que debe llevar la correspondencia para el paquete, saldrá de esta capital el día 3 del prócsimo Diciembre.

**DE BAJA.**—Han sido dados de baja en el ejército como desertores, los generales Santiago Blanco y Antonio Lopez de Santa-Anna.

**GUARDIA NACIONAL.**—Segun la *Patria* llegan á 2,000 los alistados.

**EL SR. LIC. D. IGNACIO MARISCAL.**—Ha enviado á Oaxaca la renuncia del empleo de abogado de pobres que le fué conferido.

**JUZGADOS.**—El gobierno ha dispuesto que se aumenten dos en el ramo de lo civil.

**ESCANDALO.**—Copiamos de la *Revolucion*: "El general Diaz de la Vega que se manejó en las pasadas noches con el señor juez de teatro de una manera tan indecorosa é impropia de una persona de educacion, se pasea públicamente por la ciudad sin que la comandancia general haya procedido contra él segun lo pidió el Excmo. ayuntamiento. Tal conducta califica muy desfavorablemente al Sr. García Conde, y la corporacion municipal debe pedir que se cumpla con su acuerdo, ó de lo contrario si hay dignidad en sus miembros, separarse; supuesto que la autoridad no cuenta con elementos para hacerse respetar en la órbita de sus atribuciones."

**CIGARROS-FOSFOROS**—Hace algunos dias que al fumar los cigarros levantaban llamas fosfóricas. Al principio creimos que esto solo nos sucederia con uno, pero fueron dos, y tres, y una cajilla entera. Esto nos puso en cuidado. Durante varios dias, hemos comprado cigarros en diferentes estanquillos, y no por esto nos ha ido mejor. Todos, al darles una fumada, han levantado llamas. Una vez despertamos á eso de las dos de la mañana, nos dió gana de fumar y buscamos un cerillo. Por desgracia no lo teniamos; y ya nos íbamos á resignar á no satisfacer el vicio, cuando recordamos que los cigarros ardian como fósforos; nos ocurrió tomar uno y frotarlo contra los ladrillos. Hicimoslo en efecto. El cigarro brotó llamas, y ya pudimos fumar.

La conveniencia ó inconveniencia de esa calidad fosfórica de los cigarros, la dejamos á la ciencia y conciencia de las personas entendidas en materia de medicina.

En cuanto á nosotros, aconsejamos al público, que ya que los empresarios del tabaco se han propuesto envenenarnos con sus cigarros fosfóricos, no les compre ni una sola cajilla, y los obligue á que si quieren venderlos, los compren y se los fumen ellos mismos.

**INVASION.**—El *Fronterizo* publica unos documentos por los cuales se ve que 500 filibusteros caminaban de Béjar sobre el Bravo.

**EL SR. ARZOBISPO.**—Ha protestado contra los artículos 42, 44 y 4.º de los transitorios de la ley de administracion de justicia.

**EL TRAIT D'UNION.**—Tambien protesta, y de una manera muy enérgica, contra la contribucion de los doce ejemplares de los periódicos que *suplica* el gobierno se le envíen, so pena de \$25 de multa.

**TROPAS.**—Las que están á las órdenes del general Zuloaga, llegaron el martes á Arroyozarco. Las fuerzas que mandaba Castro en Matamoros, llegaron á S. Luis, donde, segun el *Trait d'Union* trabajaban por la reaccion, y se han puesto en relaciones con el Club del obispo.

**DEL MONITOR.**—Copiamos los dos párrafos siguientes:

"UN FINGIDO SURIANO.—Ayer como á la una de la tarde por la calle de Jesus María, se presentó un negro de estatura colosal, y con indecible audacia, repartiendo cintarazos por via de diversion á diestra y siniestra; y cuando ya habia estropeado á dos ó tres, se presentaron los diurnos para asegurarlo; pero acometió á uno de ellos y el negro haciendo creer que era del Sur á los soldados de ese rumbo, pensó escitar y habia logrado ya

que muchos de estos fueran en su defensa. Por fortuna se presentó á tiempo el Sr. Escartín, y conociendo que el agresor era un fingido suriano, en el acto contuvo á los auxiliadores, los calmó, y ellos mismos ayudaron á conducir á la cárcel al provocativo, que indudablemente será castigado.

"Seria muy conveniente que así se hiciera con todos los que trastornan el orden, y así se calmara la inseguridad que somos los primeros en lamentar."

**"RAPTO.—MUERTE.—SANGRE.—ESCÁNDALOS.**—Anteayer en la noche, un soldado suriano en la esquina de Flamencos, pretendió quitarle su muger á un pobre ciudadano que marchaba tranquilamente. El marido se resistió; el soldado insistió; hubo riña, y se nos asegura que el desgraciado marido murió.

"Poco despues hubo un gran escándalo de balazos y cuchilladas por las calles de Portaceli y D. Juan Manuel.

"En la mañana de ayer se veían aún las banquetas de esta última manchadas de sangre.

"Escitamos á la autoridad á que practique una averiguacion."

**GRADOS MILITARES.**—El gobierno ha publicado un decreto anulando los despachos expedidos por las administraciones anteriores, desde 20 de Enero de 1853, hasta el 9 de Agosto de 55, de empleos y grados militares concedidos á individuos que no pertenecían ántes al ejército.—Estas son medidas á medias. De manera, que el que ya pertenecia al ejército y era subteniente, y ahora es coronel ó general, se queda de coronel ó de general, sin que sepa ni mandar una compañía; y de este modo, toda la baraja es ases, y se quedan los empleos adhonoiem, y quedamos peor que ántes.—Esta clase de temporizaciones pierden á los gobiernos, desacreditan á las administraciones, perjudican al país, y dan muy triste idea de la política de los ministros que las toman.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1855.  
POR LA TARDE.

ESTRAORDINARIA FUNCION DE GRANDE APARATO.

Se dará principio con una rumbosa obertura, y á continuacion se pondrá en escena el grandioso drama de brillante aparato, escrito en hermosos versos, y dividido en cinco actos, por el sublime poeta español D. Antonio Gil y Zárate, titulado:

MASANIELO EL PESCADOR

O LA

INDEPENDENCIA DE NAPOLES,

Será esornada con todo el aparato que requiere su interesante argumento, y en el segundo acto se ejecutará por los marineros una vistosísima

DANZA MARINA.

A consecuencia de los crecidos gastos que se han crogado, las pagas serán las siguientes:

Lunetas y balcones, con cojin.....	\$ 0 5
Paleos primeros.....	0 5
Paleos segundos.....	0 3
Galería.....	0 2
Paleos primeros por entero, con 8 boletos...	5 0
Idem segundos, con idem idem.....	3 0

## AVISOS.



Hoy se reparte á los suscritores de la capital y se manda á los de fuera la parte Política del 30 de Septiembre y la parte Literaria ilustrada y novelas correspondientes al mismo mes, núms. 139, 140, 141, 143.

Un accidente muy grave ocurrido en la impresion número 142 de la parte literaria ilustrada, ha impedido poderlo recibir y se mandará con los números de Octubre.

Los números de la parte política del 15 de Septiembre no han llegado completos por el Orizava del mes pasado, y los mandaremos tan luego como nos lleguen.

México, Noviembre 5 de 1855.—Rosa y Bouvet. 3—1

### CURSOS DE IDIOMAS.

El que suscribe, profesor de idiomas, establece desde el 1.º de Diciembre del presente año, en la 1.ª calle del Relox número 2, un curso de francés y otro de inglés, de una hora diaria cada uno, de seis á siete de la tarde el primero y hasta las ocho el segundo. Por la asistencia á cada curso se satisfarán cuatro pesos mensuales adelantados.

Las personas que gusten tomar leccion en su casa á la hora que les sea cómodo, la recibirán por un moderado precio convencional.

México, Noviembre de 1855.—Basilio Arrillaga y Cueva. 87—12—1

### NUEVAS COMPOSICIONES DE DON EUSEBIO DELGADO.

El primer amor: Cancion á dos voces, con acompañamiento de piano.

La Mexicana: Barsovianna para piano.

Angélica: Contradanza mexicana ó Valse, para id.

Se hallan de venta en los repertorios de música de esta ciudad, y en la alacena del Sr. D. Antonio de la Torre, esquina del portal de Mercaderes y Agustinos. 89—8—1

MARCELINO CASTAÑEDA, separado absolutamente de las funciones de la magistratura, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen favoreerlo en clase de abogado y en cualquiera especie de agencias ó encargos que se le encomendaren, prometiendo por su parte, un constante y decidido empeño para corresponder á la confianza que se le dispense. Vive en el callejon del Espíritu Santo número 15. 90—8—1

Se solicita un baño en arrendamiento: en la 1.ª calle de la Merced número 4 se contestará. 88—3—1

### PERDIDA.

En la noche del sábado 17 del corriente, á la entrada de teatro Nacional, se perdió una cartera que contenia entre otros papeles de poca importancia y apuntes insignificantes, una libranza por valor de 300 pesos pagadera á los sesenta dias de la fecha en que fué girada, (17 de Noviembre de 1855), por A. J. Atocha á cargo de D. Lucas de la Tixerá, quien la habia aceptado en la misma fecha.

Si la persona que haya encontrado dicha cartera con la libranza y apuntes mencionados, quiere entregarla en el oficio del hotel del Bazar, calle del Espíritu Santo número 5, recibirá una recompensa de diez pesos, sin que se haga ninguna indignacion; en el concepto, de que el pago de la libranza no tendrá efecto en ningun tiempo, pues está advertido el Sr. Tixerá para que no lo efectúe, y haga arrestar á la persona que se le presente para perseguirla con arreglo á las leyes, por ser un objeto mal habido; y en consecuencia, se previene á las personas á quienes se les pudiese presentar la espresada libranza, para desentorlarla ú ofreciéndola en pago, que la detengan en su poder para entregársela al señor aceptante en su casa habitacion esquinada de las calles del Empedradillo y Tacuba, por no poder probar el poseedor la legalidad con que la posee. México, Noviembre 18 de 1855. G—3—3

PROFESOR DE FARMACIA.  
Se solicita uno para fuera de México.—En el edificio del Hospital Real vivienda 13 duran razon. G—6—2

MÉXICO: 1855.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO,  
calle de los Rebeldes núm. 2.